


Ricardo Salinas Pliego

Día negro para los derechos humanos

Esta es una fecha que tendremos que recordar por mucho tiempo: el 1 de septiembre de 2025 pasa a la historia como un día negro para los derechos humanos en nuestro querido México.

Y no, no es porque la fecha corresponda a la entrega del Primer Informe de Gobierno de la presidente (sí, con E, que es la forma correcta). La inmensa mayoría de las personas no se da cuenta de que **en esa fecha se consumó el golpe de Estado** concebido y perfectamente ejecutado por AMLO y su Organización Criminal del More-Narco (OCMN):

Primero se robaron —con premeditación, alevosía y ventaja— el control del Poder Judicial electoral: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Este fue el primer golpe maestro que hizo posibles todas las trapacerías posteriores.

Luego fueron por el control del Poder Ejecutivo electoral, el INE. Este segundo golpe maestro hizo posible legitimar la perversa autoasignación del 75 por ciento de los diputados cuando solo obtuvieron el 54 por ciento del voto popular. Fue otra gran victoria de esta organización criminal, la OCMN.

Posteriormente, el segundo capo de la OCMN, Adán Augusto López, ejecutó a la perfección una operación de chantaje y soborno contra cuatro débiles senadores de oposición que impedían lograr la mayoría calificada de dos terceras partes para hacer una enmienda constitucional en el Senado. Así lograron reescribir la Constitución a su antojo. Todo esto fue legitimado de manera fraudulenta por el cooptado Poder Judicial Federal.

Siguió luego la promulgación al vapor, sin ajustarse a la más mínima decencia legislativa, de la reforma judicial y de una serie de leyes y reglamentos absurdos y contradictorios. Al final, la misma OCMN no respetó sus propios cambios constitucionales al redactar su legislación secundaria.

Así queda el recuento histórico de los hechos siniestros y malvados que ejecutaron los mafiosos de la OCMN, con los que han puesto punto final al siste-

ma de división de poderes de nuestro país. **Empieza una nueva dictadura de partido único.**

Los derechos humanos de los mexicanos quedan ahora sin defensor alguno. La OCMN puede hacer lo que quiera. Lo más grave no es la integración de la nueva Suprema Corte, que puede ser objeto de muchas críticas, sino que en los hechos ya no queda ninguna institución para defender los derechos individuales frente al abuso de esta organización del More-Narco.

Un ejemplo es el homicidio, la violación al derecho humano FUNDAMENTAL: la preservación de la vida misma. Si el Poder Ejecutivo, a través de las policías, no protege a las víctimas, el Poder Judicial debería tener la responsabilidad de castigar a los culpables a través de sus sentencias.

Otro ejemplo es el robo, la violación del segundo derecho humano imprescindible: la propiedad. Cuando el principal ladrón en estos tiempos es la OCMN, que se especializa en el huachicol, el contrabando, los contratos comisionables, el cobro de derecho de piso y la extorsión fiscal, por solo mencionar algunas de sus actividades criminales. ¿quién va a defender la propiedad de las personas? ¿Los mismos ladrones?

Finalmente está la esclavitud, la violación del tercer derecho humano primordial: la libertad. El principal violador del derecho a la libertad es la misma Organización Criminal del More-Narco a través de su control sobre la fabricación al vapor de leyes y reglamentos que esclavizan y encarcelan de manera arbitraria. ¿Quién va a defender ahora la libertad de las personas?

Sí, hay buenas razones para recordar esta fecha en el futuro. Pero no será por un avance, sino por un retroceso enorme en la vida de nuestro país.

Presidente y Fundador de Grupo Salinas

Sitio: <https://www.ricardosalinas.com/>

X: @RicardoBSalinas